

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL LUNES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Daule, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinte a las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Concejo, señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días señor Alcalde, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos PRESENTE; PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, buenos días PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buen día PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR - Continuemos con el orden del día.

ÚNICO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE REGENERACIÓN URBANA PARA LA PARROQUIA URBANA LA AURORA DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde, permítame señor Vicealcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señoritas Secretarias, antes de proponer el punto que nos ha traído el día de hoy a esta sesión extraordinaria, quiero indicar que el día de hoy como dauleño, me siento contento y orgulloso de que hoy celebramos ciento noventa y cuatro años de erección a Villa de Santa Clara de Daule, hecho

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, lunes diez de febrero de 2020





acaecido el 10 de Febrero de 1826, es un día muy especial para nosotros señor Alcalde y compañeros, de estar contento de la rica historia que ha tenido la Villa de Santa Clara de Daule y que ahora a pasos agigantados se va modernizando y se va obteniendo nuevas obras para esta bella ciudad, ahora la Capital Arrocera del Ecuador, con esta introducción propongo y elevo a moción que se apruebe el único punto, como es: conocer y aprobar en segundo debate la primera reforma a la Ordenanza de Regeneración Urbana para la Parroquia Urbana La Aurora del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, señor Alcalde, compañeros Concejales, en este único punto una vez que hemos hecho la socialización y hemos aprobado en primera instancia y hoy vamos a aprobar en segunda instancia la reforma a la Ordenanza de Regeneración Urbana para la Parroquia Urbana La Aurora, hoy es una fecha muy especial para todos los dauleños, en que celebramos una fiesta cívica como es la Erección a Villa de Santa Clara de Daule, hecho histórico que nos conmueve y nos llena de satisfacción ya que quienes estamos al frente conjuntamente con el Doctor Wilson Cañizares, estamos trabajando por las obras para nuestro cantón, con eso mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, ya que este punto ha sido tratado en primera instancia y se ha hecho todo lo correspondiente a la socialización con respecto al punto del orden del día, mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de dar mi votación al punto del orden del día, me sumo a esas manifestaciones de civismo de los compañeros que me antecedieron en la palabra, con respecto al punto del orden del día esperemos que esta ordenanza sea aplicable que sea puesto en práctica a través de la Dirección de Justica y Vigilancia, de tal manera que A FAVOR del punto del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, me sumo a esas felicitaciones porque hoy estamos de fiesta 10 de Febrero de 2020, recordamos un año más de esta fecha emblemática de nuestro querido cantón, la Capital Arrocera, es más en pocos minutos vamos a dar inicio a la Sesión Solemne, recordando un año más de esta fecha histórica, en cuanto a la votación bien por nuestros conciudadanos de nuestra querida parroquia La Aurora, el cual están muy felices y contentos por poder seguir llevando el sustento a sus familias, con esta ordenanza creo que se va a poder dar tranquilidad a estas personas, en beneficio de ellos y sus familiares, en cuanto a mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación mis felicitaciones a Daule por esta fecha que hoy conmemoramos, un motivo más para reafirmar el compromiso que tenemos, sequir por ese sendero de progreso, de justicia y de equidad para cada uno de los dauleños y de todos los que vivimos en este hermoso cantón, en cuanto al único punto del orden del día debo dejar señalado y que conste en la respectiva acta de que se ha hecho un trabajo

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, lunes diez de febrero de 2020





precisamente para que la gente que vive en la Parroquia La Aurora pueda trabajar pero siempre dentro de lo que manda el derecho, respetando las ordenanzas y quienes tienen la obligación de hacerlas cumplir que lo hagan a cabalidad, a fin de que exista una armonía entre la ciudadanía y este GAD Municipal, todo lo que va en beneficio de la Capital Arrocera de los Ecuatorianos será respaldada por este Concejo Municipal, con estas expresiones y por ser el único punto del orden del día, mi voto A FAVOR señora Secretaria y que viva Daule!!; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, luego de haberse realizado el análisis respetivo y de haber socializado con todas las personas en nuestra querida Parroquia La Aurora, ha sido necesaria esta reforma a la ordenanza, por lo tanto mi voto A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, buenos días compañeros previo a mi votación, sumarme a los compañeros a dar unas pequeñas palabras en referencia a lo que se celebra hoy 10 de Febrero, otra cosa que quisiera sumar y lo pongo a conocimiento de ustedes, no sé si se haya pasado por alto o hay algún mal entendido, en el anexo 2 en la parte que dice usos permitidos y usos condicionados se nombra dos veces los café y bares, eso da pie a que haya una confusión lo pregunto, antes de dar mi votación, no sé si alquien pueda ayudarme con eso porque se puede dar pie a discriminar a las personas, porque sólo se dan dos categorías (AB. MIGUEL CEVALLOS CASTRO, ABOGADO DE PROCURADURÍA SÍNDICA pero esos usos condicionados sólo se permitirán en centros o plazas comerciales como usted ve ahí hay un asterisco y abajo se indica que se permitirán en centros o plazas comerciales) eso es correcto pero también están los café y bares en uso permitido, cuáles son los café condicionados y los no condicionados? (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, seguramente en la reforma actual que es justamente para poder legalizar o formalizar los comercios que tienen diez o quince años funcionando normalmente hay también café o restaurantes y todo eso se va a legalizar pero también se dice que no deben incrementarse de acuerdo a la ordenanza pero si se permite que en los centros comerciales y todo lo que está por venir o que están por construir, ahí también deban ir bares y restaurantes) tenía esa inquietud porque puede haber confusión (CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA, lo que se dijo y el trabajo realizado es que lo que está en ese sector se va a respetar porque para eso se hizo el censo, no puede haber ni uno más porque ese es el espíritu de la reforma de la ordenanza que se está debatiendo en este momento) (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, o sea lo que está funcionando se mantiene) como se han realizado mesas de trabajo anteriormente, mi voto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, me sumo también a las felicitaciones de Daule por cumplir ciento noventa y cuatro años de erección a Villa de Santa Clara de Daule, en cuanto a la votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos y habiéndose agotado el único punto de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del diez de febrero de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, lunes diez de febrero de 2020





Calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolivar, Daule, Ecuador Teléfono: (+593-4) 279-6668 / 279-5134 www.daule.gob.ec

Dr. Wilson Cañizares Villamar **ALCALDE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

4